



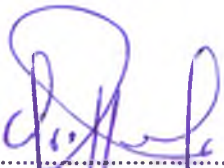
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL SAN MARTÍN PERIODO 2013-2015

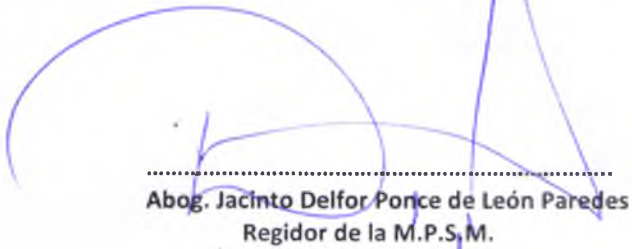
En la ciudad de Tarapoto, viernes 08 de noviembre del 2013, a las 9: 30 a.m, en las instalaciones del Auditorio de la Asociación de Municipalidades de la Región San Martín- AMRESAM, con la presencia del Teniente Alcalde Lic. Reynaldo Orellana Vela en representación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín señor Walter Grundel Jiménez, los regidores del Concejo Provincial de San Martín, el señor Abog. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, señor Luis Hildebrando Córdova Calle y los representantes elegidos de la sociedad civil para el período 2013-2015, la señora Lidia Paredes García- representante del Club de Madres “10 de Agosto”, señora Julia Paredes Ushiñahua- representante de Club de Madres “Señor de los Milagros”, señora Betty Dolly Mesía Sánchez- representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer – San Martín.


El Lic. Reynaldo Orellana Vela, expresa su saludo a los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial San Martín, indicando que presidirá la sesión puesto que el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, le ha delegado tal función, por lo que pregunta a la señora Kelly C. Marín Vásquez, secretaria del CCLP, si contamos con el Quórum para la instalación y funcionamiento del CCL, por lo que la secretaria procede a realizar la verificación del quórum respectivo, informando que de los 35 miembros hábiles del Consejo de Coordinación Local Provincial de San Martín, 11 son regidores del Concejo Provincial de San Martín, 13 Alcaldes Distritales de la Provincia de San Martín y 10 representantes de la Sociedad Civil, asistiendo a la sesión solo 3 regidores, 3 representantes de la sociedad civil, y ningún Alcalde Distrital de la Provincia de San Martín, por lo no hay quórum ya que se requiere de la asistencia de la mitad más uno de sus miembros hábiles, por lo que el Lic. Reynando Orellana Vela, manifiesta que al no contar con el quórum reglamentario se suspende la sesión hasta nuevo aviso, por lo que posteriormente se les comunicará en una próxima convocatoria el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la sesión. Asimismo el Teniente Alcalde, expresó su agradecimiento a los miembros del CCLP que han asistido a la presente convocatoria.



Siendo las 9:50 a.m. del mismo día 08 de noviembre del 2013, se dio por finalizado la reunión, y como muestra de conformidad suscribimos la presente acta.



.....
Lic. Reginaldo Orellana Vela
Teniente Alcalde la M.P.S.M.


.....
Abog. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes
Regidor de la M.P.S.M.


.....
Sr. Luis Hildebrando Córdova Calle
Regidor de la M.P.S.M.


.....

Sra. Julia Paredes Ushiñahua
Representante de Club de Madres
"Señor de los Milagros"


.....

Sra. Lidia Paredes García
Representante de Club de Madres
"10 de Agosto"


.....
Sra. Betty Dolly Mesía Sánchez
Representante de la Red Nacional de
Promoción de la Mujer – San Martín.